



“Aspectos sobresalientes de la primera  
Reforma Educativa en Guatemala realizada  
por el gobierno de Mariano Gálvez (1831-  
1838)”

Néstor Véliz Catalán\*

Profesor de Historia



## Contenido

1. Contexto histórico: Guatemala en la Federación Centroamericana 1830-1838 .....	3
2. Mariano Gálvez, intelectual y gobernante liberal.....	5
3. La propuesta educativa de los liberales .....	10
4. Algunos referentes de la reforma educativa realizada por Mariano Gálvez (1830-1838).....	13
5. La intervención de la administración de Mariano Gálvez en la conformación del currículo de la educación primaria y secundaria .....	15
<b>6. El método lancasteriano, parte de un proyecto de modernización educativa .....</b>	<b>17</b>
7. La educación superior bajo el régimen de Mariano Gálvez .....	19
8. Reflexión final.....	21
9. NOTAS: .....	23
Bibliografía: .....	24
Periódicos:.....	24
Materiales de Archivo: .....	24
Libros y artículos: .....	24

La primera reforma educativa realizada en Guatemala tuvo lugar durante el gobierno del Dr. Mariano Gálvez (1831-1838). En este artículo se exploran las condiciones en que este movimiento tuvo lugar, exponiendo algunos referentes contextuales que hubo de enfrentar el primer gobernante de credo liberal en el país. Asimismo, se presentan algunos de los más trascendentales logros en materia educativa, entre los que se encuentran la construcción de infraestructura y la estructuración del currículum del nivel primario y secundario. Se ha abordado aquí el método lancasteriano, un elemento que caracteriza este período de la educación guatemalteca. Finalmente, se expone una visión panorámica del estado de la educación superior durante la administración de este jefe de Estado, incluyéndose las conclusiones y bibliografía utilizada al final.

**PALABRAS CLAVE:** educación guatemalteca, Historia de la Educación, Mariano Gálvez, Método Lancasteriano, Reforma Educativa.



\* Néstor Véliz Catalán. Profesor en Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales (2006). Pénsum Cerrado Licenciatura en Historia. Alumno Licenciatura para la Enseñanza de la Historia. Investigador independiente en Historia Política e Historia de la Educación en Guatemala y Centroamérica.

## 1. Contexto histórico: Guatemala en la Federación Centroamericana 1830-1838

Abordar la Educación desde la Historia se inserta, hablando en términos metodológicos, en lo que, según el teórico mexicano Luis González, en el gran campo que constituye la macro historia, la narrativa explicativa del pasado que tiene sus insumos en los materiales que registran los grandes movimientos sociales y políticos (González, 1997). La Historia de la Educación tiene como contexto empírico entonces, un segmento de la Historia total, delimitando su ámbito de inquisiciones y búsqueda de información a todo lo tocante a los procesos educativos, sobre lo cual se configurará un ejercicio hermenéutico como aspecto medular de un aporte desde una postura crítica a la vez que propositiva de nuevas aristas y enfoques de análisis.

Debido a que existe una vinculación del aspecto educativo con las variantes generadas en lo político, es necesario conocer cuál fue el contexto en que tuvo lugar la primera reforma educativa, para lo cual, es necesario sintonizarse con los cambios que fueron producto, en las primeras décadas de vida independiente, de la oposición entre liberales y conservadores. En este artículo, se reconoce como tal la reorganización que llevó a cabo el gobierno del Dr. Mariano Gálvez, quien desde su puesto de jefe de Estado, aplicó medidas para modificar, de manera operativa, la forma en que se llevaban a cabo los procesos educativos entre 1831, año de su ascensión al poder, y 1838, cuando el gobierno liberal es derrocado por el movimiento conservador dirigido, en la práctica por Rafael Carrera, entonces un líder campesino del oriente guatemalteco.

Esta primera administración de signo liberal no encontró un panorama propicio para efectuar los cambios que requería la modernización de la educación guatemalteca. Después del triunfo de los liberales en la guerra civil centroamericana desarrollada entre 1827 y 1829, las fuerzas conservadoras y



reaccionarias perdieron la hegemonía política en Guatemala. Posteriormente a la independencia, los elementos conservadores se habían reposicionado ante lo que suponía un impulso liberal por forjar un nuevo ordenamiento jurídico, político y estamental, logrado una alianza transitoria con el Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide (Agustín I), la cual había servido para asegurarse un sitio dominante, previniendo el ascenso de capas medias, algo tan temido antes de la Independencia. (Martínez Peláez, 1994)

Como era de esperarse guerra civil dejó exhaustas las arcas públicas al provocar grandes gastos en armamento, salarios y reparaciones. De la misma salió victorioso el bando liberal, liderado por el criollo hondureño Francisco Morazán Quezada. Las otrora provincias de la Capitanía General del Reyno resentían el predominio económico de los capitalinos, por tanto, fue en ellas donde el ideario liberal fue abrazado como elemento ideológico básico, chocando con la tendencia de los conservadores de preservar las condiciones coloniales, dentro de las cuales se destacaban sus prerrogativas de clase, que les brindaban preeminencia económica.

Guatemala era el epicentro del poder económico de la Colonia, y sus clases dirigentes pretendieron perpetuar tales condiciones después de 1821. La guerra civil evidenció la continuidad de la lucha entre los provincianos y los capitalinos, saldándose a favor de los que abrazaron una posición ideológica y política opuesta al continuismo de la hegemonía del clan Aycinena, los mayores terratenientes y comerciantes del istmo centroamericano desde tiempos finales la colonia (Véliz Catalán, 2020).

Según el régimen político impuesto en la República Federal, cada uno de los Estados miembros poseía un régimen autonómico supeditado al gobierno regional. El presidente de la República tenía su sede y residencia en un Distrito Central, que en un inicio fue Nueva Guatemala y luego, hacia 1835, San Salvador. Cada Estado era gobernado por un jefe y un vicejefe, reproduciendo, con sus matices, el régimen federal existente en los Estados Unidos de Norteamérica y algunos países europeos.

El federalismo fue ensayado en otros países iberoamericanos como fue el caso de la Gran Colombia, proyecto bolivariano de existencia entre 1819 y 1831, el cual se disgregó en tres países, la sede, Ecuador y Venezuela, a lo cual se agrega la Federación Peru-boliviana, vigente de 1837 a 1839, coincidiendo temporalmente



con el final de la República Federal de Centroamérica. También en lo que hoy es Argentina, se procuró sostener la unidad bajo la hegemonía de la ciudad de Buenos Aires, denominándose como “*Provincias Unidas del Río de la Plata*”, evocando el precedente colonial, cuando desde esta sede virreinal eran gobernados territorios como Paraguay y Uruguay, los cuales, luego de emancipados de España, reafirmaron su soberanía marcando una distancia con el poder porteño.

De cierta forma, los políticos liberales que fueron abanderados de esta propuesta procuraron aprovechar la vinculación que existió durante el período colonial entre diversos territorios para articular, en su lugar, una federación, lo que fue evidente en el caso de la Capitanía General del Reyno de Goathemala, entidad que, antes de constituir la República Federal de Centroamérica se denominó “*Provincias Unidas del Centro de América*”.

El sentido fundamental de esta adopción del paradigma sistémico impuesto como puntal de la modernización en los países mencionados era dejar atrás la organización política colonial y hacer más eficiente el accionar del aparato público a través de la descentralización, que en este caso conjuraría cualquier hegemonía del poder de Guatemala. Entre los esfuerzos de Morazán estuvo siempre el disminuir la capacidad de acción de los capitalinos, por ello, sus decretos de expulsión de las órdenes religiosas y los principales vecinos de la Nueva Guatemala de la Asunción se dan después de su victoria de abril de 1829 (Pinto Soria, 1986), (Polo Sifontes, 1987).

## 2. Mariano Gálvez, intelectual y gobernante liberal

Mariano Gálvez, fue un prominente intelectual y político con una participación en la independencia. Las fuentes históricas insisten en que su origen era oscuro y falto de alcurnia, aspecto que compartía con algunos de líderes liberales, desposeídos en su mayoría de las prerrogativas de sangre que esgrimían los grupos pudientes como señal de su superioridad. Se acepta como su fecha de nacimiento el 29 de agosto de 1790, viendo la primera luz en la Nueva Guatemala de la Asunción. También existe una versión que lleva asumir que nació el 24 de mayo de 1794, bautizado como José Mariano Felipe (Fajardo Cordón, 2011). Fue criado en la casa del Dr. Fadrique Goyena y Gertrudis Gálvez, quienes lo adoptaron.

En lo que coinciden las diversas versiones, es que fue hijo natural de José Mariano Rayón, mexicano que se hallaba residiendo en la ciudad de Nueva Guatemala de la Asunción. Ingresó en 1808 al colegio de San José de los Infantes, una selecta institución educativa. Ingresó después, en 1811, a la Universidad de San Carlos, recibiendo a inicios de 1817 de Bachiller en Derecho Canónico. En

ese mismo año, inicia a desempeñarse como docente en la cátedra de Filosofía y Cánones. (Fajardo Cordón, 2011)

Llegada la coyuntura independentista, fue miembro de la estructura gubernamental, siendo Secretario de la Junta Consultiva entre 1821 y 1823. Pudo haber tenido un giro en cuanto a lo ideológico, pues después de desarrollar una trayectoria apegada a posturas conservadoras por su familia de crianza y las cátedras que desempeñó en la Universidad se le encuentra desempeñando la Secretaría de Hacienda en 1829, cuando se consolidaba el control liberal del gobierno federal.

Fue electo como jefe de Estado de Guatemala el 28 de agosto de 1831, siendo reelegido para el cargo en 1835. Como jefe de Estado liberal, atacó a la Iglesia aboliendo asuetos, propiciando la separación con el Estado, suprimiendo los tributos y autorizando el divorcio y el matrimonio civil. Además, trató de instalar una política monetaria moderna, encontrándose con la oposición del clero que, en algunas poblaciones del interior, difamó su gestión, difundiendo el rumor de que su gobierno invalidaría toda moneda de uso legal, debiendo emitir el decreto del 1° de junio de 1836, detallando penas a quienes dejaran de recibir monedas autorizadas (Solórzano, 2005).

Bajo su segundo mandato, el país experimentó una aguda escasez alimentaria y los efectos de una epidemia de cólera morbus, que se diseminó desde Belice. Este factor fue utilizado por los conservadores para debilitar su gobierno, pues fue acusado de propiciar la muerte de muchos campesinos envenenando las fuentes de agua, argumento que incentivó la lucha armada contra las tropas gubernamentales.

Cuando Rafael Carrera, a la cabeza del llamado “Ejército de los Pueblos”, se vio apartado del poder, siendo sustituido por Pedro Valenzuela el 2 de febrero de 1838; renuncia al cargo el 24 de febrero, lo que le es aceptado el 3 de marzo. No se registra ningún intento, de su parte, de recuperar el poder o dirigir una

contraofensiva para recuperarlo. Se exilió en 1839 y no regresó al país, muriendo en la Ciudad de México en mayo de 1862. (Tobar Cruz, 1958), (Fajardo Cordón, 2011), Sus restos mortales descansaron en el Panteón hasta su repatriación en 1925, reposando actualmente en el Paraninfo de la Universidad de San Carlos.

Al asumir el gobierno del Estado, embarcó el rumbo de la administración pública a una reforma total de las condiciones materiales. Como liberal, se enfocó en la modificación de una transformación a todo nivel, medidas que luego de casi medio siglo, hacia 1871, retomaría Justo Rufino Barrios, el “*Reformador*”, el individuo que encarnaría, según Isidro Lemus Dimas, estudioso de la política agraria liberal, el actor y líder político que se constituyó en el empuje modernizador de la Reforma (Lemus Dimas, 1971).

La Reforma Liberal, tanto en su plenitud, cuando triunfó sobre el conservadurismo hacia el último tercio del siglo XIX, como en los inicios, indicaba una transformación de las relaciones sociales y de producción. Esto hacía que se procurara cambiar, a través de las leyes, el Régimen de la Propiedad, las relaciones comerciales, orientación de la producción y, desde luego, la educación.

En Historia, cuando se realiza un juicio a posteriori, siempre encontrará en este proceso hi puede que no sea demasiado generoso con la administración de Gálvez, que liberal y todo, era constituida por funcionarios de extracción criolla y algunos mestizos, una élite muy exigua, demográficamente hablando en comparación con la mayoría indígena. No obstante, el salto cualitativo fue sensible, al colocar la educación en manos del Estado y sustraerla del dominio y control clerical, dando paso al protagonismo de un conjunto de funcionarios seculares y al profesorado laico.<sup>2</sup>

Mariano Gálvez, como jefe de Estado, se convirtió en el abanderado de una causa que los liberales hicieron su divisa ideológica: la reforma total de las condiciones objetivas. Decidido a echar por tierra al poder conservador y a su hegemonía en la educación, aplicó medidas para la creación de un sistema de educación nacional por primera vez en la Historia independiente.

Desde muy temprano, su gobierno se encaminó a la obtención de un nuevo trato para las clases dominadas, aunque las mismas continuaron en situación de minoría de edad, tuteladas. Gálvez inauguró una política de afectación a las tierras comunales, imponiendo el status de baldías para muchas de ellas, lo que las

incorporó a un mercado de tierras, medida que afectó grandemente su popularidad y aceptación.

Tales tierras fueron respetadas y protegidas según las Leyes de Indias y su régimen dual, que asignaba a los indios una “*república*”. No es casual que, después de ocurrida la emergencia liberal en los primeros lustros de vida independiente, los conservadores, hayan aprovechado la desaprobación popular las medidas gubernamentales para inclinar al campesinado en contra el gobierno, destacando este aspecto entre las reclamaciones de los rebeldes montañeses. Como se ha dicho anteriormente, su paso por la gubernatura puede parecer anodino, algo intrascendente, pero para efectos de análisis de su desenvolvimiento, la Reforma Liberal, que produjo profundos cambios en el país después de 1871, inició con ese breve período en que los opuestos a la oligarquía y al clero tomaron la hegemonía y procedieron a montar el andamiaje de propuestas.

Su administración inició sin mayores quebrantos, afianzada por el triunfo de Morazán y el ascenso liberal. El exilio de los conservadores confirió cierta estabilidad para el desarrollo de una reorganización de la administración pública por los liberales promoviendo la estabilidad a nivel político, aspecto que, gradualmente, se fue deteriorando, conforme se presentaron graves problemas económicos, hambruna, epidemias de cólera y oposición de los campesinos a tributar la capitación, etc. Esto provocó insurrecciones armadas acaudilladas, en el Salvador, por el líder indígena Anastasio Aquino y en el Oriente y suroriente de Guatemala por los hermanos Mejía, Lucio López y Rafael Carrera y Turcios (Tobar Cruz, 1958) (Woodward, 2011).

La rebelión liderada por Carrera, “*La Montaña*”, tenía entre sus demandas aspectos que se derivaban de las medidas aplicadas por Gálvez al asumir el poder, las cuales resultaron lesivas tanto para el campesinado como para los sectores oligárquicos:

- a. Cese de la política fiscal que gravaba la precaria economía campesina con tributación
- b. Descontinuar las medidas tendientes a facilitar el asentamiento y colonización de campesinos europeos.
- c. Frenar la conversión de las tierras comunales indígenas en “*tierras baldías*”, terrenos susceptibles de compra-venta.



- d. Relajación del anti-clericalismo, de las medidas gubernamentales que disminuían el ámbito de intervención de la Iglesia Católica en la vida social, como lo eran el control de la educación, el registro civil, los matrimonios, además de la ley que autorizaba el divorcio.
- e. Decretar la cancelación de la continuidad para la aplicación, en la práctica jurídica de los Códigos de Livingston, importados desde Luisiana, Estados Unidos. (Pinto Soria, 1986)

Como se puede comprobar, realizando una lectura política de estos incisos, existía una tensión entre sectores afectados por las medidas del gobierno y la reducida élite liberal. Tanto la Iglesia, como el campesinado, se unían a la oligarquía en oposición a la modernización del país, haciendo causa común contra el gobierno de Gálvez, a quien, como se sabe, Francisco Morazán no ayudó en lo más mínimo, precipitando la caída de su gobierno. Todos estos puntos, a excepción del último, están vinculados a la política de los liberales respecto a las clases populares, desconociéndose, hasta donde, las mismas estaban conscientes de lo que significaba e implicaba la aplicación de los códigos citados, cuyo aspecto característico es la existencia del juicio por jurado, lo que quizás daba lugar a que, de ser enjuiciada una persona, pudiesen participar oponentes o enemigos en el mismo en perjuicio de sus intereses.

Asimismo, coincidió con el desarrollo de la revuelta el desarrollo del separatismo del llamado “*Sexto Estado*”, una entidad política que, bajo la dirección de la clase dominante de la ciudad de Quetzaltenango, pretendió aprovechar la coyuntura de debilitamiento del gobierno guatemalteco para sustraerse de la hegemonía central.

A partir y desde su posición de poder, Mariano Gálvez promovió, con sus condicionantes y limitaciones, una Reforma Educativa que es de tener presente cuando analizamos el desenvolvimiento de la educación en el país. Si queremos ser verdaderamente críticos y objetivos, hemos de partir de la visualización de Guatemala como un país con un proceso de desarrollo capitalista pautado por una vía subalterna, con escasas perspectivas para efectuar cambios esenciales. El freno a esta replicación, en lo interno, de una tendencia ideológica replicada en la región, lo constituían la inexistencia de condiciones materiales para echar andar el proceso, así como la oposición recalcitrante de los grupos oligárquicos.

Este intento liberal por “*modernizar*” el país, se dio en condiciones muy particulares, diferenciadas a Europa. Tanto como para esta coyuntura del Estado guatemalteco, como para otras desarrolladas a continuación, las líneas del desenvolvimiento histórico no transitan por las mismas líneas que los países hegemónicos, donde el factor determinante para la reproducción de las relaciones de producción y las luchas sociales es la existencia del capital, engendrado por la



explotación de la fuerza de trabajo productora de mercancías y la obtención de plusvalía y ganancia.

En Guatemala, al no existir ninguna Revolución Industrial, careció del proceso que le permitiera acceder a cualquier forma de industrialización, como resultado del desarrollo desigual de las fuerzas productivas entre centro y periferia, la hegemonía no pudo asumirla la burguesía, sino que existió el continuismo en la misma de representantes de la oligarquía. Como es sabido, hacia 1821 se produjo una independencia eficientemente controlada, calcada según el “*Plan Pacífico*” que don Mariano de Aycinena elaboró al recibir la incitación a unirse al Plan de Iguala de Iturbide.

Esto indicaba, en el acto político de la proclamación independentista, la continuidad, después de la independencia, del dominio oligárquico, cuyos puntales fueron el sostenimiento de la propiedad latifundista heredada o adquirida por usurpación, así como el monopolio comercial y el trabajo forzado y relaciones de producción de carácter señorial. Esto supuso un desafío para el partido liberal, que buscaba la modernización, la puesta al día de Guatemala y Centroamérica con la marcha ascendente del progreso material y económico de los países europeos.

Estas condiciones deben tenerse presente cuando se abordan los intentos de Gálvez por modificar, en esencia, la educación en Guatemala en el período post-independentista. Por tanto, las medidas gubernamentales propuestas por él, son referente de la capacidad de acción de los liberales ante las condiciones contextuales. Hemos de conocerlas en un sentido crítico, dándoles, al final, la debida y justa valoración como evidencias y precedentes de lo que sería, más tarde, el Sistema Educativo Nacional, llevado a la concreción después del triunfo definitivo del partido liberal hacia 1871<sup>3</sup>.

### 3. La propuesta educativa de los liberales

La diferencia fundamental entre el enfoque liberal y el que hasta mucho tiempo después de la independencia tuvieron los conservadores, se encuentra tanto en la concepción del acto educativo, los fines sociales y, por supuesto, la metodología docente. El liberalismo configuraba una propuesta educativa derivada y parte del andamiaje ideológico ilustrado, buscaba realizar algunas modificaciones substanciales en cuanto a la instrucción, la cual se traba de sustraer del exclusivismo impuesto por la división estamental de clase, en un contexto de preeminencia de la nobleza y el clero.

A su vez, los conservadores priorizaban el papel de la enseñanza de la moral, las virtudes y las buenas costumbres, en contemplación de lo cual se inclinaban a depositar en quienes ejercían el magisterio espiritual las funciones educativas. Debido a ello, en el caso de países iberoamericanos que tuvieron gobiernos conservadores durante lapsos relativamente largos, como es el caso de Guatemala y Ecuador, se llegó al extremo de colocar la educación en manos de las órdenes religiosas<sup>4</sup>.

Según los postulados liberales, el gobierno debía facilitar y garantizar el acceso a la educación a las mayorías, algo que resultaba subversivo y revolucionario en tiempos del antiguo régimen y el Estado absolutista vigente en potencias como Francia, España e Inglaterra. La Ilustración pretendió instruir a las clases subalternas, si bien este aspecto no dejaba de ver, a los dominados, como sujetos más dignos de apadrinamiento o filantropía que de igualdad o nivelación con los sectores pudientes, desplazando el paternalismo de los monarcas y el clero por el tutelaje del Estado burgués, cuyo equilibrio se apuntalaba con una tendencia a la secularización.

Por su lado, los sectores apegados a la hegemonía eclesiástica en educación, sostenían una visión paternalista, de tutela de los educadores por sobre los educandos o aprendientes. La función del maestro era más espiritual, de protección y guía, que de difusión y acompañamiento en el camino del conocer, comprender y explicar los procesos naturales y sociales. Esta tendencia encontró un sentido estratégico años después, cuando los conservadores, una vez consolidados, promulgaron la Ley Pavón de octubre de 1852, la cual colocó la religión en manos de las órdenes religiosas (Molina Moreira, 1979).

Obviamente, después de la independencia, el triunfo de una u otra corriente ideológica supuso la implantación de un modelo educativo como el oficial, el que se imponía a la población. Tanto un grupo como otro, pugnaron en luchas ideológicas y bélicas por establecer la modalidad acorde a sus intereses, misma que tuviera coherencia con su programa político y de gobierno, y además reprodujera, en la sociedad, las pautas de un imaginario derivado de su ideología política, aunque las masas no estuvieran integradas al pensamiento e ideario político, ni participaran del consenso interno que involucraba a diversos sectores en un campo ideológico u otro.

Los grupos campesinos se integraban a una fuerza de choque por medio de una convocatoria y mediación que podía ser, según la iniciativa e intereses que privaran, oligárquica, ilustrada, clerical o bien, militar, como era el caso de los caudillos, de tanta convocatoria en las primeras décadas de vida independiente. La primera modalidad se ve ilustrada cabalmente en cuantas intervenciones pudiera tener el clan Aycinena, la segunda, se puede encontrar asimilada a las

iniciativas de los liberales desde la Independencia hasta la consolidación de los conservadores, la tercera, constituyó un aspecto sumamente importante en la cooptación de Rafael Carrera hacia el campo conservador desde sus andanzas montañosas de 1837 y finalmente, la última, constituye una categorización, según la Ciencia Política, de su convocatoria y liderazgo sobre grandes grupos de combatientes campesinos que le acuerparon en diversos tramos de su accionar desde el momento citado hasta 1851.

Volviendo a lo educativo, podemos comprender que los conservadores no desearon nunca una apertura a todos los medios que sugirieran el ascenso social de los estamentos clasificados como inferiores. Era otro más de los prejuicios esgrimidos en contra de la tan sola sugerencia de una igualdad entre clases sociales, que estaban destinadas a ser tuteladas tanto por la Corona y la Iglesia en la estructura de la sociedad colonial.

Esta condición cambió con la independencia y el asentamiento de un nuevo paradigma político, por los gobiernos orientados en el sentido que lo marcaba la democracia liberal, la cual, en Iberoamérica potenció a algunas élites progresistas opuestas, como se sabe, a grupos que se inclinaban por el continuismo de algunos aspectos como el monopolio comercial y las prerrogativas de sangre que, durante siglos, construyeron su poder y preeminencia. Los grupos oligárquicos conformarían, aparte de su imaginario político por excelencia, el conservadurismo, una ideología de clase que influiría en la construcción ideológica del nacionalismo guatemalteco : el criollismo.

En el caso de los liberales, cuando accedieron al poder, la cuestión medular era modificar los paradigmas vigentes con el fin de instalar otros, para lo cual hubieron de entablar luchas (a veces cruentas) y, con más frecuencia de lo esperado, alianzas con los sectores populares y élites conservadoras. No obstante, el movimiento renovador de orientación liberal inicia con en las entrañas mismas del ancien regime, en el despotismo ilustrado, por ejemplo, desde antes del inicio de la separación entre Estado e Iglesia, propuso una educación a la vez abierta, accesible a todos, pero controlada legal e ideológicamente, un aspecto que podemos comprender como necesidad orgánica, fundamental de las naciones imperialistas con un capitalismo incipiente y en expansión, que reproducían así sus cuadros técnicos.

Para América Latina, el liberalismo vino a constituirse en una herramienta más en la lucha ideológica de los sectores medios, emergentes, frente al tradicionalismo de los conservadores. Este ideario impactó en sectores identificados con la necesidad de forjar una nueva sociedad de las ascuas que dejaba el ancien regime, que de persistir en tierras americanas, iba a relegarlos a posiciones secundarias, además de que, el ejercicio de profesiones como la Medicina y el Derecho

(denominado en los documentos como Cánones, Leyes o Jurisprudencia), al presentar una apertura para que estudiaran jóvenes provenientes de los estratos medios, auguraban una posibilidad de ascenso social por la vía de la validación profesional.

Por lo mismo, buscaban una educación altamente diferenciada de la totalmente supervisada por religiosos, controlada y dirigida desde el Estado, sin rendir cuentas ni a la Iglesia ni a los sectores oligárquicos. Apartados ellos del poder, la educación podría librarse de lo que los liberales consideraban un lastre y una rémora para el hombre moderno: la obediencia a la autoridad real o eclesial, que ejercieron como normativas durante el período colonial expresándose en la forma de Real Patronato, curatos y demás modalidades institucionales.

La educación bajo un signo ideológico u otro, se diferencia en grado sumo. Si la educación en el antiguo régimen feudal y el Estado absolutista era un privilegio, una concesión del sistema, en el liberalismo era una herramienta de control y homogenización, que encuadraría a la población en una misma condición de integración y aceptación del status quo, si bien es cierto, ya no regido por la Corona o la Iglesia, ahora detentado y condicionado por la nueva clase dominante: la burguesía. Como en anteriores párrafos, conviene saber que esta condición estaba muy lejos de cumplirse por las especificidades propias del capitalismo periférico y de la adaptación, en tierras centroamericanas, de medidas políticas reformadoras.

#### 4. Algunos referentes de la reforma educativa realizada por Mariano Gálvez (1830-1838)

El gobierno de Gálvez, con arreglo a la ideología los planes políticos liberales y la Constitución Federal de noviembre de 1824, inició a realizar e imponer, en la administración pública, algunos cambios que fueron fundamentales cuando hablamos de modernización, impulso y protección a la enseñanza, siendo relevante comprender que existe una trascendencia de la teoría y el pensamiento político en la praxis, en la intervención directa del gobierno.

Debido a su importancia, es necesario comprender que, la enseñanza primaria o elemental, mereció una gran atención. Para 1831, cuando Gálvez es electo jefe de Estado, la inmensa mayoría de la población era analfabeta, debido a la división estamental de la sociedad, tanto los indígenas, como los miembros de los sectores



mestizos estaban, quedaban automáticamente excluidos de la educación, así como de otras prerrogativas.

Debido al estado de las fuerzas productivas y el desarrollo material, en nuestro país no era precisamente necesaria o urgente la alfabetización. La fuerza de trabajo era proporcionada en condiciones semi-serviles en la agricultura y los servicios requeridos por las familias terratenientes. A pesar de ello, la legislación liberal se enfocó en modificar el estado de cosas desde lo jurídico, tratando de introducir el trabajo asalariado, empero el estado general de las capacidades productivas del país no permitían una reforma total con solo decretar medidas para imponerla, subsistiendo el trabajo servil bajo el concepto de “*Mandamiento*”.

No obstante, el gobierno liberal se planteó el impulso de la educación primaria como una medida de integración de la población, en su mayoría, como está dicho, analfabeta y excluida de cualquier inclusión en la educación formal. El énfasis estuvo en modificar y sentar pauta para la continuidad de condiciones sumamente diferentes a las que planteaba la hegemonía conservadora. Para ello, este gobierno emitió el 1º de marzo de 1832 el “*Arreglo General de la Instrucción Pública*”<sup>6</sup>, un instrumento jurídico legal ideado expresamente para re-direccionar la educación pública (González Orellana, 2007).

Los primeros pasos para una reforma de la educación primaria o elemental, Gálvez los realiza con arreglo al programa liberal de gobierno. A partir de ello, establecía un aspecto fundamental, como lo es el impulso a la instrucción pública en edad temprana, algo que era sumamente útil para el encauzamiento de la niñez en la dinámica social, así como de inserción en una dimensión de control social en los países donde el capitalismo se iba abriendo camino. El gobierno de Gálvez se preocupó por educar a la población la podemos encontrar también en la fundación, bajo su mandato, de las primeras Escuelas Normales, de formación de maestros, sumamente importantes para emprender la educación de las mayorías<sup>7</sup>.

Al principio de su gobierno existieron 22 escuelas en todo el país, lo que significaba, cuantitativamente un gran déficit, teniendo presente el volumen demográfico de aquel entonces. Gálvez fundó, durante su gestión, algunos establecimientos, como la ya mencionada Escuela Normal Lancasteriana, sumándose a ello, instituciones abiertas a la inscripción de niñas, como fue el caso de la inaugurada en Chimaltenango en el año en que inició su gobierno (1831). (Fajardo Cordón, 2011) Desde el inicio de su gestión, se enfocó en facilitar el acceso a la educación de las clases desposeídas, por lo cual se destacan las llamadas “*Becas Guadalupe*”, que beneficiarían a 10 niños entre indígenas y ladinos para que estudiaran en el Colegio Tridentino, lo que quedó establecido según el decreto del 24 de marzo de 1834. (Pineda García, 1991)

El año de 1832, paralelamente al establecimiento de las bases para el Arreglo, se fundó una escuela en el municipio de Amatitlán, la cual funcionaría captando fondos de un arriendo de una parte del lago vecino. Según el texto de este documento, en las cabeceras departamentales se establecerían establecimientos educativos de primeras letras, funcionando bajo el nombre de “Colegios Departamentales”. (Fajardo Córdón, 2011)

Seguidamente, en 1833, se estableció otra escuela para niñas en el barrio San Sebastián de la ciudad capital. Para 1834, continúan las fundaciones de escuelas en el interior del país, siendo establecidas en puntos como Jutiapa, Chiantla y Asunción Mita, lo que ampliaba la cobertura educativa. Como puede apreciarse, la administración de Gálvez tuvo en la fundación de escuelas una de las más grandes contribuciones, marcando un antes y un después en la educación de Guatemala.

## 5. La intervención de la administración de Mariano Gálvez en la conformación del currículo de la educación primaria y secundaria

Un aspecto sumamente destacable de la administración de Gálvez, lo constituye el aspecto curricular, que destaca como puntal de la intervención técnica en materia educativa. El período en que desempeñó la primera magistratura era una coyuntura en la que se trató de construir el andamiaje necesario para direccionar la educación nacional. Debido a que, del régimen colonial solamente le separaba una década que resultó pletórica en condiciones adversas para el asentamiento de una administración progresista como la suya, sus aportes pueden considerarse como revolucionarios en el sentido de que rompieron con el esquema educativo vigente hasta entonces, proyectándose más allá de la mera construcción de infraestructura.

Durante su gobierno, se establecieron los lineamientos curriculares para la educación elemental, subdividiéndola en dos niveles, una “*Primera parte*”, en la que se impartían las siguientes materias:

- Ejercicios de lectura
- Ejercicios de escritura
- Reglas elementales de la aritmética
- Elementos de Religión, y,
- Catecismo Político

Como puede apreciarse, la educación pública no excluye la enseñanza de elementos de religión, lo que descarta que pueda calificarse de educación decididamente anticlerical. Este aspecto se puede entender si se considera que, la visión estratégica del gobernante apuntaba a no provocar una abierta ruptura con la Iglesia, una institución con presencia en la casi totalidad de hogares. Este primer bloque de cursos se complementaba con otro, a saber:

- Principios de idiomas nacionales
- Completar la Aritmética
- Elementos resumidos de Geometría
- Nociones de Geometría e Historia Sagrada y Profana
- Principios de Dibujo

De nuevo puede apreciarse que las materias con énfasis religioso no sufren marginación, confirmando lo anteriormente señalado con respecto a la “*primera parte*” del pensum. Esta formación elemental era la preparatoria para un segundo nivel que estaba constituido por los siguientes cursos:

- Primera de Lengua
- Primera de Gramática Castellana
- Primera de Geografía y Cronología
- Primera de Historia Eclesiástica y Profana
- Primera de Teórica y Bellas artes
- Primera de elementos de Aritmética, Algebra y Geometría
- Primera de Matemáticas Puras Superiores
- Primera de Lógica y Metafísica
- Primera de Oral y Derecho Natural
- Primera de Derecho Público y Constitucional
- Primera Economía Política
- Primera de Estadística

Más allá de centrar el análisis en si, el pensum reflejó a cabalidad la laicidad propia del liberalismo, como podría entenderse de los juicios expresados con anterioridad, se puede observar el carácter integral de la educación impulsada por Mariano Gálvez, si bien cabe hacer la salvedad que esta estaba dirigida, primordialmente a varones. Esto correspondía, evidentemente, a la orientación ilustrada de su gobierno y a la búsqueda de formar sujetos educativos con una amplia inserción en la cultura general, que reunieran las capacidades y lo que hoy,

modernamente, se comprenden como “competencias” para inscribirse en la educación universitaria o superior, la cual aún tuvo como énfasis formar clérigos, abogados y médicos.

## 6. El método lancasteriano, parte de un proyecto de modernización educativa

Como administración liberal, el gobierno de Mariano Gálvez tuvo algunos aportes a la educación que resultan innovadores y dignos de destacarse como contribuciones de primer orden. Este método, de proveniencia británica, fue puesto en operación, primeramente, como método de enseñanza en barrios pobres de proletarios industriales, basándose, entre otras cosas, por el énfasis imitativo y de la observación que también hacen se le denomine como de “*aprendizaje mutuo*”. (Monterroso, 2017)

Con la expansión imperialista, las modalidades educativas británicas se expandieron hacia territorios como la India, donde pedagogos ingleses, como Andrew Bell, trasplantaron los procesos educativos llevados a cabo en Europa, popularizándose ahí un texto de su autoría en el que expuso un método de enseñanza ensayado en la ciudad de Madrás (hoy Madurai). Dicha implantación puede también ilustrar lo que sucedió en Guatemala, la sede de una subdivisión poder colonial que devino, después de 1821, en un país de escasa importancia estratégica, donde la educación transcurría por el recorrido metodológico pautado por los religiosos, de marcado talante teológico.

Sin embargo, sería injusto calificar al sistema educativo colonial de una carencia total de inclusión. Ni bien terminada la etapa de asentamiento de los núcleos urbanos, anexas a las parroquias, se establecieron algunas escuelas en las cuales, indígenas provenientes de las capas o estratos dominantes, recibían instrucción en aspectos como aprendizaje de la lengua castellana y religión, a lo que se podrían agregar otros saberes mediados por el paternalismo clerical.

En el contexto de la educación de las masas y la inclusión de sectores mayoritarios, la propuesta de la utilización de alumnos adelantados como monitores debió haber constituido una perspectiva halagüeña para el régimen liberal. De esta forma, los conocimientos impartidos por los docentes podrían tener una replicación eficaz, a modo de “*alcanzar*” a los alumnos que presentaban más dificultades en el aprendizaje, siendo particularmente efectivo en la docencia orientada a reproducir conocimientos prácticos, para los que son esenciales las habilidades motrices (Monterroso, 2017), lo que remite a pensar en trabajos y artes manuales, en incremento en ciertas regiones de los países industrializados (Ingeniería,

mecánica, fabricación y reparación de máquinas, etc.) siendo óptimo para reproducir la fuerza de trabajo obrera (Ponce, 1978)

El nombre del método proviene de Joseph Lancaster (1778-1838), primer pedagogo que lo puso en operación, difundiéndolo en Inglaterra. La aplicación del mismo tuvo lugar en países en los que, al igual que en Guatemala, los grupos liberales promovieron la modernización de la educación según los lineamientos de pedagogos como Lancaster, este fue el caso de México y Colombia (Monterroso, 2017). Lancaster hizo presencia en América Latina, actuando como organizador de la educación venezolana bajo órdenes de Simón Bolívar en 1824, obteniendo detractores y defensores, hasta que se estableció primero en Canadá, colonia británica, para morir luego en Estados Unidos. (Fajardo Córdón, 2011) En su momento, también Francia implementó el método, siendo estudiado y analizado por funcionarios del gobierno napoleónico, estableciéndose escuelas lancasterianas en París y otras ciudades.

Algunos tratadistas guatemaltecos aluden que, el método citado estaba orientado al fracaso debido a las diferencias idiosincráticas del país con la nación de origen del mismo. En Inglaterra, el sistema lancasteriano podía hacer posible, la enseñanza a mil aprendientes por un solo maestro, cuyos conocimientos serían replicados con la intervención de los monitores y multiplicados sucesivamente (Monterroso, 2017). Durante el gobierno de Mariano Gálvez, el mismo fue aplicado sin ningún estudio previo o análisis diagnóstico, careciendo también de la capacitación de docentes en el mismo.

Gálvez, como gobernante liberal, le imprimió un talante modernizador a la educación que incluso, puede encontrarse en el nombre de la Primera Escuela Normal, la cual contó con el agregado de “*Lancasteriana*”.<sup>8</sup> Debido a la escasez de especialistas y docentes con formación universitaria, lo que en el presente se podría denominar como “*técnicos en Educación*”, la dirección de estos centros corrió a cargo de docentes extranjeros, como fue el caso de este establecimiento, dirigido por el portugués Antonio Coelho (aparece en las fuentes castellanizado como Coello) (Cortés y López, 2015).

El impacto del método citado en Inglaterra e India, su colonia más extensa pudo ser restringido, puesto que no existieron las condiciones para que se consolidara como práctica educativa debido a diversas condiciones. En Guatemala, el mismo fue discontinuado debido al corte abrupto de la continuidad para el proyecto liberal, lo que fue causado por el triunfo de la rebelión campesina, cuyo liderazgo fue eficazmente cooptado por los conservadores.

Para conocer mayores detalles del funcionamiento de este método, su impulso por el gobierno e influencia en la praxis, debe plantearse una investigación que contemple la consulta y análisis de fuentes primarias, que consignen, en el discurso oficial de la administración galvista, el desarrollo de procesos educativos con intervención de esta metodología, lo que significaría un interesante rescate desde la metodología y praxis investigativa de la Historia de la Educación.

## 7. La educación superior bajo el régimen de Mariano Gálvez

En este punto de nuestro ensayo, nos encontramos con un objeto de análisis sumamente importante. Según la administración pública procede con la educación superior, así se evidencian las orientaciones políticas del Estado, mostrando la direccionalidad, objetivos y sentido último de la formación de profesionales. Cuando Mariano Gálvez asume la jefatura de Estado de Guatemala, encuentra una Universidad fuertemente anclada en el pensamiento conservador.

Pese a ser influida por elementos ilustrados desde fines del siglo XVIII, éstos no habían cambiado sustancialmente las directrices ideológicas de la institución. Esta circunstancia también frenaba la paulatina modernización de la misma, promovida, con los matices del caso, por las Reformas Borbónicas, expresión administrativa del despotismo ilustrado español, bajo cuya vigencia se realizó una reorganización política creando el régimen de Intendencias. Constituía una contradicción, pero la misma puede explicarse debido a la presencia de elementos clericales en las aulas que debían ser depuradas de agentes conservadores para el encauzamiento de la verdadera modernización.

Al devenir la independencia, estos sectores sintieron la llegada de una amenaza a su continuidad y hegemonía. El advenimiento de una administración liberal después de la separación de España, era anuncio de una debacle, pues se iniciarían reformas en todos los aspectos y el educativo no podía relegarse, pues era fundamental para conformar nuevas condiciones societarias entre las que se encontraba la demanda de educación primaria.

Mariano Gálvez procedió a modificar el orden interno de la Universidad existente entonces. Fundió algunas instituciones de educación superior, estrictamente propias de clases dominantes, como el Protomedicato, Colegio de Abogados, Academia de Derecho Teórico-Práctico y la Sociedad de Amigos del País para conformar la Academia de Estudios, siguiendo lo efectuado por otros gobiernos liberales de la región (González Orellana, 2007). Agrupó a las instituciones que se

hallaban dispersas y con ello centralizó la difusión del saber que podría encontrarse disperso entre diversos grupos elitarios.

La reorganización de la Educación superior pasó por establecer, en la Academia, una formación intelectual integral, en sus dos secciones, una de Ciencias Físicas y Matemáticas, asociada al campo de las Ciencias Exactas y otra de Ciencias Eclesiásticas, Morales y Políticas, literatura y Artes, perteneciente al campo humanístico.(González Orellana, 2007) Esta institución iba a plantear una educación superior moderna, superando a la llevada a cabo en las aulas de la entonces Universidad de San Carlos de Borromeo, fundada, como sabemos, en 1676. Había ya toda una infraestructura montada, con la cual se seguirían formando los profesionales en Cánones, Medicina y Derecho, desempeñando los clérigos una función descollante como catedráticos, autoridades y funcionarios administrativos.<sup>10</sup>

No obstante, el hecho de que los liberales asumieran su dirección, marcaba un rumbo sumamente distinto al que había tenido. El Estado liberal iba a limitar a los religiosos su margen para la enseñanza eclesiástica e iba a asumir la responsabilidad financiera, hasta en ese entonces privilegio del Emperador y algunos donantes privados. A pesar de la evidente orientación constructiva y modernizadora de Gálvez, esta Universidad iba a desarrollar su existencia en momentos sumamente apremiantes, que no darían respiro a la administración tanto de él en Guatemala, como de Morazán en el gobierno central. Era momento de grandes luchas sociales y políticas, enfrentamientos entre conservadores y liberales, que no cesaban con la imposición en el poder de un signo ideológico u otro.

Todo el esfuerzo modernizador de Gálvez, como parte de las políticas liberales, chocó con la contraofensiva conservadora, que tuvo en la rebelión del Oriente de Guatemala su punta de lanza para provocar la ruptura de la continuidad apenas instalada hacía siete años. A través de diversos hechos de armas, los conservadores retomaron el poder y reinstalando, a través de los caudillos, el orden clerical-oligárquico, aplazando la reforma educativa y las modificaciones planteadas en esta parte para después de 1871.

## 8. Reflexión final

La Historia ciencia constituye un campo científico en el que, las explicaciones a hechos y procesos abordados, no pueden presentarse en forma tajante, como correspondería a la presentación de pruebas tangibles, aspecto propio de las “*Ciencias duras*” o más bien dicho, exactas (Matemática, Física, Química, etc.). En lo que respecta a la Historia de la Educación, los resultados de una investigación no permiten agotar el ejercicio con la presentación de los mismos, ya con criterio cualitativo o cuantitativo; aunque estos puedan resultar medulares, siempre dominará un discurso de naturaleza interpretativa, debido a lo cual, tiene lugar una muy particular forma de aplicación de las leyes de la Dialéctica y del desarrollo social.

Cuando se aborda una temática como la reforma educativa realizada en el gobierno de Mariano Gálvez, tan lejano en el tiempo, deben aplicarse criterios construidos en un proceso de acercamiento a lo que podría significar un cambio esencial en aquellos tiempos. Emergiendo de una dominación colonial, despuntando a la vida independiente en medio de grandes contradicciones interclasistas, intersectoriales y partidistas, el territorio de la Capitanía General fue el contexto en el cual, el proyecto liberal temprano, se enfrentó a condiciones adversas para implantarse y arraigarse.

Por consiguiente, los aportes del régimen de Mariano Gálvez a la educación en Guatemala deben comprenderse considerando sus debidos condicionamientos contextuales, lo que implica incorporar al análisis cuáles eran las constantes políticas, económicas y sociales. Su gobierno se desarrolló en una coyuntura crítica, en la que confluyeron diversos factores y circunstancias socio históricas que afectaron a la educación en todos los niveles. La inestabilidad política resultado, en gran parte, de la tirante pugna entre conservadurismo y liberalismo, influyó de una forma decisiva en la consolidación de las medidas modernizadoras hasta el punto en que se convirtieran en práctica consuetudinaria, naturalizada, característica del país.

La propuesta de los liberales para modificar y transformar la educación, concebida por ellos como altamente vinculada con la matriz ideológica ilustrada, de raigambre europea, encontró en la idiosincrasia de la región una barrera para hacer posible la realización de grandes cambios. No resultó lo mismo proponer una reforma educativa total, como sucedió en países con creciente mecanización y automatización de la producción, fruto de una versión local de la Revolución Industrial, con gran demanda de fuerza de trabajo calificada y por tanto, necesidad de educación especializada, que proceder de la misma forma en

contextos aún sumidos en la economía agraria, natural y, de existir alguna vocación comercial, de plantación, como era el caso de la periferia colonial.

Guatemala, en la época de Gálvez, figuraba como una economía dependiente de los réditos obtenidos de la comercialización de la grana o cochinilla y el añil, tintes vegetales, los que serían reemplazados, más adelante, en el Régimen Conservador, por el café. El liberalismo, en estos territorios, debía partir de esas mismas condiciones para proponer la modificación del estado de cosas. Como lo prueban los referentes históricos, en la región centroamericana la modernización se dio mayormente en el campo ideológico, pues aún el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción es altamente precario, no desarrollado al nivel de los países capitalistas donde triunfó la ideología liberal por medio de las revoluciones burguesas.

Cuando el bloque liberal gobierna Guatemala, su énfasis por la reforma de la educación se plasma en diversos decretos e instrumentos legales. Entre ellos, sobresale el “*Arreglo General de la Instrucción Pública*”, publicado en 1832, un documento en el que se verifica la preocupación de las autoridades por establecer lineamientos precisos para permitir la inserción de los ciudadanos en la sociedad a través de la educación.

En lo que respecta a la educación superior, un mérito a destacar de este periodo de gobierno es la formación de la Academia de Estudios Superiores con la reunión de diversas instituciones que, de forma dispersa y disgregada, tenían a su cargo la formación de profesionales en las ramas de Teología, Derecho y Medicina. Esta centralización de los referidos centros de estudio responde al deseo liberal de sistematizar una educación universitaria acorde a las tendencias del momento para formar cuadros burocráticos según las demandas de las naciones capitalistas modernas.

Después de la caída del gobierno liberal, los conservadores asumen el poder y proceden a volver a la antigua universidad, regida bajo el Real Patronato y las ordenanzas de Carlos III, lo que significó un retroceso sensible en el camino de la modernización educativa, y retardó la conformación de instituciones y legislación propia para consolidar una educación orientada al progreso y la modernización.



## 9. NOTAS:

1. El presente artículo está basado, parcialmente, en el material de estudio utilizado para presentar la ponencia *“Una aproximación crítica a la primera reforma educativa realizada en Guatemala”* en el marco del III Congreso Nacional de Historiadores, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos, Guatemala, noviembre de 2015.

2. El triunfo conservador de José Rafael Carrera y los 30 años de hegemonía clerical a partir de 1838 condicionan el juicio sobre este período histórico. Esta es la visión que tienen algunos autores sobre el período, que ceden, frecuentemente a defenestrar y descalificar al conservadurismo, cediendo a la pasión ideológica y al condicionamiento de la hegemonía liberal. Aquí se consultó a, Julio César Pinto Soria, especialista en el abordaje de las dinámicas políticas y societarias de los primeros decenios de la vida independiente en Guatemala y Centroamérica.

3. Es el autor de la misma, Justo Rufino Barrios, *“El Reformador”*, quien expropió las propiedades de la Iglesia y comunales, estableciendo las condiciones necesarias para la existencia de un Sistema Nacional de Educación. El empuje de su administración se reflejó en la emisión de varios decretos que condujeron a la reforma de la formación para los docentes, entre lo que se encuentra la fundación de escuelas normales. Fuente: Diario *“El Guatemalteco”*, 6 de febrero de 1873, pág. 1.

4. El clericalismo propio de los conservadores guatemaltecos de la época es comparable solo al de sus pares ecuatorianos. En este país sudamericano, durante la dictadura de Gabriel García Moreno (1859-1875), coincidente con los gobiernos guatemaltecos de Rafael Carrera y Vicente Cerna, la educación fue entregada a religiosos católicos nacionales y extranjeros.

5. Aún con esas condiciones, Gálvez impulsó la impresión de obras históricas. Ver: Acuña Ortega, Víctor: *“La historiografía liberal centroamericana: Lorenzo Montúfar 1823-1898”* en *“Revista Historia y Sociedad”* No. 12 Medellín Colombia noviembre de 2006 pp. 29-59. Pág. 33.

6. AGCA -(M10G8) Artículo 55 y siguientes, Gobierno del Estado de Guatemala en la Federación Centroamericana. El documento en cuestión tiene su existencia como parte de los decretos establecidos por el Congreso Federal y su Comisión de Instrucción pública.

7. González Orellana, Carlos, *“Historia de la Educación en Guatemala”*, pág. 190.



8. El proyecto de una Escuela Normal durante el gobierno de Mariano Gálvez fue concretizado años después con la creación de la Escuela Normal Central. Fuente: diario oficial “*El Guatemalteco*”, del 6 de febrero de 1875 pág. 1.

9. Esta es la tónica general de las primeras décadas de la vida independiente en los territorios de la antigua Capitanía General del Reyno de Goathemala. Ver Pinto Soria, Julio César, “*Centroamérica 1800-1840: De la Colonia al estado Nacional*”, Editorial Universitaria 1986, caps. 2-4.

10. Según Pedro Tobar Cruz, Mariano Gálvez impulsó, desde la Academia de Estudios, una formación integral a través de la creación de cátedras de Gramática Castellana y Latina, Geografía y Cronología de la Historia Profana y Eclesiástica, Retórica y Bellas Letras, Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, Lógica y Metafísica, Física y Moral, Derecho Natural y de Gentes, Derecho Público, Político, Internacional, Constitucional y Economía Política. Con esto se comprueba que, pese a que tiene lugar, preferentemente, un aprendizaje en las áreas humanísticas, la misma no estaba distante ni excluía los conocimientos exactos.

## Bibliografía:

Periódicos:

----“*El Guatemalteco*”, 6 de febrero de 1875. Pág. 1.

Materiales de Archivo:

Asamblea del Estado de Guatemala en la Federación Centroamericana, Comisión de Instrucción Pública, Decreto 55 y siguientes, AGCA -(M10G8).

Libros y artículos:

González Orellana, Carlos, “*Historia de la educación en Guatemala*”, Editorial Universitaria, 2007.



Fajardo Cordón, Juan Ramón, *“La Educación en Guatemala durante el gobierno de Mariano Gálvez de 1831 a 1838”*, Tesis Licenciado en historia, Escuela de Historia USAC”, Guatemala 2011.

Lemus Dimas, Isidro, *“Reforma y Antirreforma en Guatemala”*, Talleres “Eros”, Guatemala, 1971.

Cortés Sic, José Enrique, López, Rivas, Héctor Hugo, *“Las Escuelas Normales en Guatemala Origen y desarrollo, crisis y situación actual”*, RHELA, Revista de Historia de la Educación Latinoamericana, volumen 18, número 16, enero-junio de 2015, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, pp. 71-89.

Molina Moreira, Marco Antonio, *“Manuel Francisco Pavón y Aycinena constructor del Régimen de los Treinta Años”*, tesis Licenciatura en Historia, Escuela de Historia USAC, 1979.

Monterroso Reyes, Andy Dennis Adilio, *“Método Lancasteriano y su incidencia en la ejecución de obras clásicas en el piano”*, Tesis Licenciatura en Administración Educativa con orientación en Administración y Evaluación Educativas, Universidad Rafael Landívar, Quetzaltenango, Guatemala, 2017.

Ortega, Víctor, *“La historiografía liberal centroamericana: Lorenzo Montúfar 1823-1898”* en *“Revista Historia y Sociedad”* No. 12, pp. 29-59, Medellín Colombia noviembre de 2006.

Pineda García, Luvia Esperanza, *“La educación en Guatemala durante el régimen de Mariano Gálvez (1831-1838)”*, Tesis Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Humanidades, USAC, Guatemala, 1991.

Ponce, Aníbal, *“Educación y Lucha de clases”*, Editores Unidos, México D.F., 1978.

Solórzano Fernández, Valentín, *“Evolución Económica de Guatemala”*, Editorial Universitaria, Guatemala, 2005.

Tobar Cruz, Pedro, *“Los Montañeses”*, tesis Licenciado en Historia, Facultad de Humanidades, USAC, Guatemala 1958.

Véliz Catalán, Néstor, *“Conservadores y liberales en Guatemala y Centroamérica entre 1821 y 1871: fuerzas antagónicas y “en discordia” sobre el “qué hacer” con el recurso tierra en el primer medio siglo de vida independiente”*, ensayo de interpretación de los conflictos intersectoriales y choques entre los bloques políticos, marzo de 2020 compartido en el sitio web *“Hablemos de Historia”*, enlace <https://hablemosdehistoria.com/conservadores-y-liberales-en-guatemala-y-centroamerica-entre-1821-y-1871-fuerzas-antagonicas-y-en-discordia-sobre-el-que-hacer-con-el-recurso-tierra-en-el-primer-m/>